

en portada

● Tirar de tarjeta de crédito

¿Cuánto cuesta tener una tarjeta de crédito? ¿Son seguras? ¿Cuál elijo? ¿Es recomendable aplazar el pago? ¿Son interesantes los seguros que incluyen? Se lo explicamos en detalle

Análisis de 19 tarjetas de crédito

Consejos por si le roban su tarjeta

Valoración de los seguros que las acompañan



fiscalidad

13

Presentar la renta por Internet

Casi cuatro millones de declaraciones se presentaron el año pasado. Le explicamos cómo hacerlo.

derechos

16

Comprar vivienda sobre plano

No es aconsejable. Ahora bien, si lo hace, siga los consejos que le damos.



20

Descargas de Internet y copia privada

Estado de la situación en España: ¿qué podemos hacer dentro de la legalidad?

consumo

28

Haga valer la garantía

¿Reparación o sustitución? ¿Seis meses o dos años? ¿Para productos usados o sólo nuevos? Algunos ejemplos para explicar el funcionamiento del sistema de garantía.

dinero

32

Seguridad financiera

Le contamos los mecanismos que garantizan un nivel mínimo de protección a nuestro dinero: control e indemnizaciones.



34

Fondos de renta fija

A pesar de invertir en renta fija, a veces pierden dinero. Se lo explicamos.

35

Ayudas al estudio para la enseñanza obligatoria

Repasamos las ayudas para libros de texto, material escolar, transporte y comedor.



seguros

38

Problemas con algunos seguros personales

En ocasiones hay dificultades para conseguir asegurarse: por ser mayor de 65 años, por ser demasiado joven, por estar embarazada, por...

secciones fijas

4 Miscelánea

Informaciones breves sobre asuntos de interés general

23 Hilo Directo

Panorama útil de la actualidad económica y legal

27 Zona Inversión

Noticias extraídas de los boletines financieros que publica la OCU

40 En la Red

Aproximación al contenido de www.ocu.org y de otras páginas web interesantes

42 Justicia

Resoluciones de organismos administrativos y sentencias de tribunales comentadas

44 Casos Vividos

Problemas planteados por los socios de la OCU con la mejor solución para cada caso

cuatro garantías Nuestros principios 1 2 3 4

Defensa de los consumidores Los objetivos de la OCU son la información, la defensa y la representación de los consumidores, así como la atención a sus socios y suscriptores.

Independencia La OCU es independiente en su financiación. Su presupuesto se alimenta de las cuotas de sus socios y la venta de sus publicaciones.

Ausencia de publicidad Nuestras publicaciones no contienen ni una sola línea de publicidad pagada por fabricantes o comerciantes ni por intereses políticos o económicos.

Prohibición de uso publicitario Se prohíbe todo uso con fines publicitarios o comerciales de los artículos, del término "Compra Maestra" y del nombre de la OCU. Su uso con otros fines requiere la autorización previa del editor.

en próximos números

- Declarar bienes heredados
- Seguros de viaje
- Compra de acciones: intermediarios
- Reclamar como consumidor
- La pensión de jubilación
- Préstamos hipotecarios: impagos
- Parejas de hecho: registrarse
- Aparcamientos municipales
- Impuestos del ayuntamiento

consejos para ahorrar

- ¿Está pensando en hacerse con una tarjeta de crédito? Pues sepa que, eligiendo bien, puede salir ganando un buen dinero: 70 euros al año es la diferencia entre nuestra Compra Maestra, la Visa OCU Openbank, y otras tarjetas. Vea la página 7.
- ¿Se le ha estropeado un aparato que compró hace ya más de un año? Pues sepa que, aunque el fabricante o el vendedor le digan lo contrario, todavía está dentro del período de garantía, que es de 2 años: haga valer sus derechos. Vea la página 28.
- ¿Le preocupa la seguridad de su dinero? Pues sepa que, para tenerlo plenamente asegurado, no debe invertir más de 20.000 euros por titular en cada entidad. Vea la página 32.

edit

Garantías más rápidas y flexibles

A propósito de los problemas de seguridad financiera del sector bancario que tratamos en este número (vea el artículo de la pág. 32), queremos insistir en una idea que nos parece fundamental: en caso de quiebra, los sistemas de garantía deben ser más rápidos y flexibles, en beneficio del cliente. Una buena referencia es Estados Unidos, donde se acuestan un día siendo clientes de la entidad con problemas y al siguiente ya tienen el dinero depositado en otra entidad.

Pero tenemos más reivindicaciones encaminadas a asegurar un mayor nivel de protección al consumidor, peticiones que hemos trasladado al Ministerio de Economía y a los grupos parlamentarios:

●●● En cuanto a la garantía, consideramos que los 20.000 euros actuales es una cantidad insuficiente: un importe de 150.000 euros garantizados por titular y cuenta sería más apropiado, y serviría para fomentar la seguridad de las inversiones y la estabilidad del sistema.

●●● Debería cambiar la ley concursal para que, en caso de quiebra, se considere a los particulares como acreedores preferentes y evitarles así tener que esperar al proceso judicial para recuperar sus inversiones.

●●● Es necesario que el particular que invierta a través de fondos de inversión, planes de pensiones o seguros de ahorro pueda beneficiarse del sistema de garantía, igual que cuando él mismo invierte directamente. En la actualidad, estos productos financieros sólo cuentan con el control previo del organismo supervisor.

●●● La existencia de un único ente supervisor (actualmente en España hay tres: el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros) facilitaría las cosas al pequeño inversor, que sabría a qué entidad debería dirigirse en cada caso.

●●● Los títulos (acciones, obligaciones...) deberían estar registrados a nombre de quien es realmente su titular, evitando los posibles problemas de las cuentas Ómnibus. Al menos se debería exigir que el registro de los clientes en esas cuentas se comunique al Fondo de Garantía de Depósitos para que se les pueda restituir sus valores. **DyD**